

ÍNDICE GENERAL

PÁG.

JOSÉ FELIX DE RESTREPO, EL ABRAHAM LINCOLN COLOMBIANO	1
--	---

LA AGENDA DE LOS DIÁLOGOS DE PAZ CON EL ELN: ¿COMPROMISOS DE ACUERDOS O EXPONSIONES?	11
---	----

UN TESTIMONIO INTELECTUAL	25
---------------------------	----

REGALÍAS PETROLERAS

1. Punto I: la inconstitucional prohibición para deducir las regalías de la base del impuesto a la renta hace parte de un gravoso mecanismo que se ha establecido sobre la actividad minero energética que no tiene un efecto claro sobre la llamada transición energética, que establece tasas efectivas de tributación exorbitantemente altas sobre el sector petrolero y que termina por resentir la inversion y la producción de hidrocarburos en Colombia	3
A) ¿Cuál ha sido el propósito fundamental de la política energética planteada en la ley 2277 de 2022?	30
B) ¿Existe una confusión conceptual en este enfoque de lo que debe ser la transición energética?	30
C) ¿Cuál es el ropaje fiscal con que se ha revestido la política energética?..	32
D) ¿Qué tasa efectiva de tributación queda establecida para el sector minero-energético?	32
E) ¿Qué efectos sobre la producción futura pueden tener las nuevas reglas de juego para el sector petrolero?	33
F) ¿Cuál es la opinión internacional autorizada sobre la mejor ruta para avanzar en la transición energética?	33
G) ¿Es Colombia una gran contaminador en el concierto mundial?.....	34
H) ¿Dónde se produce la mayoría del gas efecto invernadero en Colombia?	35
2. Punto II: como consecuencia de las nuevas medidas tributarias de la ley 2277 del 2022, el comité autónomo de la regla fiscal (carf), ha pronosticado una fuerte caída en la producción de hidrocarburos que estima en 30 por ciento anual para el período 2023-2030, e igualmente en la producción que	

	PÁG.
según estimativos de este prestigioso e independiente comité llegaría a caer en cerca de 286 mil barriles diarios con nocivos efectos en la balanza comercial y fiscal del país, y sobre los ingresos de las regiones	35
3. Punto iii: la manera como ha quedado redactado el parágrafo 1° del artículo 19 de la ley 2277 de 2022 constituye una desfiguración del concepto constitucional de lo que son las regalías, tal como las entienden los artículos 332, 360 y 361 de la Carta	37
4. punto iv: la prohibición para deducir el pago de regalías como costo al depurar los ingresos brutos de las empresas petroleras conduce a construir una base gravable del impuesto a la renta para las empresas dedicadas al sector petrolero que no solo resulta antitécnica sino contraria a los principios constitucionales de la equidad (art. 363 de la Const. Pol.) y el de la igualdad consagrado en el artículo 9°	40
5. Conclusiones	42

IMPUESTO AL PATRIMONIO

1. El impuesto al patrimonio a la luz del derecho tributario contemporáneo...	43
2. Dificultades que plantea un impuesto al patrimonio permanente	44
3. Al no considerar la condición de liquidez del contribuyente el impuesto al patrimonio permanente contraría la búsqueda de la capacidad de pago como criterio orientador de la tributación	46
4. En épocas de alta inflación el impuesto al patrimonio “permanente” puede tornarse especialmente regresivo e injusto	47
5. Cuando se acumulan anualmente desajustes entre la rentabilidad normal del capital y el monto a pagar de las obligaciones tributarias, se puede llegar a escenarios verdaderamente inaceptables desde el punto de vista de la equidad.....	49
6. El impuesto permanente al patrimonio y la tributación municipal protegida por el artículo 317 de la Constitución.....	50
7. Conclusiones	51

REGLA FISCAL, SUBSIDIOS, INFLEXIBILIDAD
DEL GASTO PÚBLICO Y POLÍTICA ENERGÉTICA

1. La regla fiscal	53
A) Antecedentes	53
B) El límite de la deuda y el ancla	56
C) Mecanismos de corrección	57
D) Cláusula de escape	59
2. El tríptico malsano: subsidios, gabelas e inflexibilidad del gasto público	60
A) El inadecuado diseño de los subsidios.....	60
B) Inflexibilidades presupuestales	62
C) Conclusión general	67

3. Economía política y fiscalidad del sector energético en la administración Petro	68
A) ¿Cuál ha sido el propósito fundamental de la política energética planteada en los primeros meses de la administración Petro?	68
B) ¿Existe confusión conceptual en este enfoque de lo que debe ser la transición energética?	68
C) ¿Cuál es el ropaje fiscal con que se ha revestido la política energética?..	70
D) ¿Gravar con una sobretasa a las empresas minero-energéticas es una política correcta?	71
E) ¿Qué tasa efectiva de tributación queda para el sector minero-energético?	72
F) ¿Qué efectos sobre producción futura pueden tener las nuevas reglas de juego para el sector petrolero?	73
G) ¿Cuál es la opinión internacional autorizada sobre la mejor ruta para avanzar en la transición energética?	74
H) ¿Es Colombia una gran contaminador en el concierto mundial?	75
I) ¿Dónde se produce la mayoría del gas efecto invernadero en Colombia?	75

EL SISTEMA TRIBUTARIO COLOMBIANO

1. Marco introductorio	77
2. El almendrón del debate	80
3. Naturaleza del proceso judicial de inexequibilidad	81
4. El papel de los principios tributarios en el debate de inexequibilidad...	83
5. La onerosa carga que se pretende imponer a la Corte	85
6. Inconstitucionalidad de otras pretensiones contenidas en la demanda distintas a la inexequibilidad del Estatuto	87
7. Juegos en el borde del precipicio	90
8. Efectos colaterales derivados de la sola admisión de la demanda	90
9. Conclusiones	91

JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL SOBRE ASUNTOS TRIBUTARIOS

93

UNA NOTA DE HISTORIA ECONÓMICA: LA IMPLANTACIÓN DEL CURSO FORZOSO EN COLOMBIA

1. Los debates en torno a la moneda	103
2. La libre estipulación	103
3. El papel moneda como título de deuda	105
4. El Banco Nacional	107
5. El dogma de los doce millones	109
6. Las emisiones clandestinas	110
7. Conclusiones	112

CONSTITUCIÓN Y HACIENDA PÚBLICA

Sección I

Aspectos presupuestales de la nueva Constitución

	PÁG.
1. Las contribuciones parafiscales	115
A) Origen preconstitucional del concepto	116
B) El marco constitucional	117
C) ¿Deben figurar las contribuciones parafiscales en el presupuesto nacional?	118
D) Autonomía de asambleas departamentales y concejos municipales para establecer contribuciones parafiscales	119
E) La parafiscalidad y las rentas de destinación específica	120
F) Conclusiones	120
2. El gasto debe ser previamente decretado	121
3. Presupuesto y plan de desarrollo	121
4. El principio de equilibrio presupuestal ha sido eliminado	122
5. Repetición del presupuesto	125
6. Preminencia jerárquica de la ley orgánica	125
7. El gasto público social	126
8. Iniciativa gubernamental del gasto	127
9. Desconstitucionalización de los créditos suplementales y extraordinarios	127
10. Aplicación analógica de las normas orgánicas del presupuesto a entidades territoriales	127
11. El contador general	127
12. Prohibición de decretar auxilios o donaciones en favor de personas de derecho privado	128
13. Los principios presupuestales a la luz de la nueva reglamentación constitucional	128
14. El presupuesto anual y los planes de desarrollo (los presupuestos plurianuales del art. 339 de la Constitución)	131

Sección II

Reformas recientes a la constitución atinentes al manejo de las finanzas públicas

15. Nuevo “régimen de regalías”, “sostenibilidad fiscal” y “regla fiscal” ..	133
A) Reforma al régimen de regalías.....	134
a) Introducción	134
b) “Régimen de regalías” antes de 1991.	135
c) Regalías en la constituyente de 1991.	138
d) Desarrollo legal del régimen de regalías desde la Constitución de 1991	143

	PÁG.
e) Reforma del marco constitucional.....	144
f) El sistema presupuestal de regalías	150

DESHACIENDO LA TELA DE PENÉLOPE

1. Regla fiscal y sostenibilidad fiscal	160
A) Marco general	161
B) Reglas fiscales: origen y desarrollo.....	165
C) Reglas fiscales de estabilidad y responsabilidad fiscal en Colombia	170
D) El acto legislativo 3 de 2011 y la ley 1473 de 2011.....	176
E) De la discrecionalidad a las pautas objetivas para el manejo fiscal.....	176
F) Incidente de impacto fiscal	181
a) Características del incidente.....	181
b) ¿Cuáles pueden ser los efectos prácticos del incidente de impacto fiscal?	182
c) ¿Quiénes están legitimados para presentar el incidente de impacto fiscal?	184
d) Consideraciones finales sobre el incidente de impacto fiscal	185

¿HACIA YERROS II?	187
-------------------	-----

EL MUNDO JURÍDICO COLOMBIANO DEL SIGLO XIX	191
--	-----

CARTA AL CONGRESO CAFETERO	197
----------------------------	-----

MALFORMACIONES DEL IVA COLOMBIANO SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN DE EXPERTOS EN BENEFICIOS TRIBUTARIOS (2021)

1. Introducción.....	201
2. Diagnóstico general del Iva en Colombia.....	201
3. Insatisfactorio efecto distributivo de los beneficios del Iva	202
4. El Iva en Colombia: gran foco de evasión	203
5. ¿En qué tipo de beneficios tributarios se concentran los mayores costos en términos de ingresos no percibidos por Iva?	203
6. La arquitectura actual del Iva en Colombia en vez de fomentar la formalización de la economía parece estimular la informalidad.....	204
7. El Iva sobre la inversión en activos fijos: otra malformación	204
8. El espejismo fiscal de las exclusiones	205
9. El mantra político cuando de imponer el Iva a los alimentos básicos se trata	206
10. Conclusiones.....	207